



OCTAVA ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO PERMANENTE DE TRASLADOS

Hoy día 3 de febrero con presencia del **SINDICATO LIBRE**, se ha celebrado la reunión de la **Comisión de Traslados** resolviéndose la octava adjudicación. **La primera adjudicación data de septiembre de 2022, totalmente inaceptable.**

El **SINDICATO LIBRE** insiste en la situación precaria en la que tienen que subsistir muchos/as compañeros/as porque están desplazados/as de su localidad y con sueldos de jornada parcial, incluso algunos/as de ellos/as expedientados porque se están buscando la vida para completar su irrisorio sueldo de **Correos** y esto se solucionaba revisando todos los complementos salariales.

El **SINDICATO LIBRE** exige la reconversión de todos los contratos a jornada completa y ser **Correos** ejemplo de empresa con empleo de calidad y no culpar de su mala situación financiera a los/as trabajadores/as de esta casa.

Distribución de puestos adjudicados:

	Tiempo parcial	Tiempo completo	Total
Agente de Clasificación	2	39	41
Atención al Cliente	22	34	56
Reparto 1	19	296	315
Reparto 2	-	10	10

Cifras globales del proceso

- Totalidad de puestos adjudicados: 421 laborales y 1 funcionario.
- 105 empleados pasan de jornada parcial a jornada completa.
- 55 Compañeros/as cambian de provincia.

Los participantes pueden consultarse de manera individual, accediendo al aplicativo establecido dentro de la Intranet corporativa, Conecta o accediendo a la plataforma de procesos masivos a través de los siguientes enlaces:

<https://conecta.correos.es/personas/Paginas/Convocatoria.aspx>.

<https://procesosmasivos.correos.es/es/es/login>



SINDICATO LIBRE

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES



49 años
en
Correos

diferente@sindicatolibre.com

Plazos de toma de posesión:

El cese en los puestos de trabajo de los/as empleados/as que obtienen destino en esta asignación, se realizará el **28 de febrero de 2026**.

- ⊕ Al día siguiente si el traslado se realiza dentro de la misma localidad.
- ⊕ De dos días si el traslado es entre localidades de una misma provincia o isla.
- ⊕ De seis días si el traslado es entre localidades situadas en la península que no pertenezcan a la misma provincia.
- ⊕ De diez días si el traslado es entre islas o islas -Ceuta-Melilla- península.
- ⊕ El plazo de toma de posesión e incorporación a los nuevos destinos comenzará a partir del día siguiente al del cese. Si la adjudicación del puesto comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será de un mes y deberá contarse desde el **1 de marzo de 2026**.

INTERESADOS EN INCORPORACIÓN ANTICIPADA

- ⊕ Traslado entre localidades de una misma provincia o isla: sesenta euros siempre que sea al día siguiente del cese sin interrupción alguna.
- ⊕ Traslado entre localidades situadas en la península, distintas de las de la propia provincia: ciento ochenta euros, si la incorporación se produce el segundo día laborable siguiente al cese en el anterior puesto.
- ⊕ Traslado entre islas o islas -Ceuta-Melilla-península: trescientos euros, si la incorporación se produce, el tercer día laborable inmediatamente siguiente al cese en el anterior puesto.

Cuando se opte por la compensación económica, deberá de manifestarse cumplimentando el ANEXO INCORPORACIÓN ANTICIPADA, publicado en Conecta remitiéndose a la Unidad Provincial de la Gerencia de Personas y Relaciones Laborales de la localidad del destino adjudicado, directamente o por cualquiera de los medios que estime oportunos además de poderse presentar el Anexo en las Unidades de Personas y Relaciones Laborales de las provincias en que se encuentren, que remitirán la información a las unidades de destino del empleado/a. **El plazo máximo para enviar la solicitud de incorporación u otras incidencias es hasta el día 9 de febrero de 2026.**

Los trabajadores solicitantes que decidan desistir de alguna de las peticiones de puestos y/o localidades formuladas en la solicitud para las próximas adjudicaciones, deberán hacerlo por correo electrónico, adjuntando escrito del **1 a 31 de marzo de 2026** a través del email:

provision.rrhh@correos.com

Para más información se pone a tu disposición los locales y medios del **SINDICATO LIBRE**.

2.

¡No te pierdas nada!; SÍGUENOS: [Web: www](#) [Facebook:](#) [Instagram:](#) [WhatsApp:](#)